

ESPADA DE CEÑIR

Oficial de Artillería

modelo 1843

GUARNICIÓN: isabelina, de latón dorado y forma de cruz. En el centro –anverso y reverso- el escudo de España entre dos leones rampantes. El puño es de madera de ébano alambrado en espiral. En el pomo, una bombeta o granada en un lado y al otro, unas fasces de lictor entre ramos de roble.

HOJA: recta, con bigotera. En el primer tercio, una mesa con lomos redondeados profusamente decorada. En los dos tercios restantes, dos filos a tres mesas.

VAINA: de cuero negro con brocal y contera dorados. Una virola especial bajo la cruz, que no siempre existe en este modelo, permite el ajuste del brocal de la vaina.

INSCRIPCIÓN:

JM (iniciales en la hoja)

Escudo de España y dibujos decorativos.

Modelo de espada de oficial de Artillería aprobado por el Director General del Arma el 23 de febrero de 1843.

Espada isabelina es la que, formada por una cruz simple y con ausencias de aros, conchas o tazas, se afianzó entre 1833 y 1868, es decir, durante todo el reinado de Isabel II.

El libro "ARTILLERÍA, ACERO Y ARMAS BLANCAS de 1850" incluye la ilustración de esta misma espada como la reglamentaria.



Long T: 900 Hoja: 735 Ancho H: 014



Colección del autor

Artillery Officer's small sword *pattern 1843*